

Capítulo III: La elección del 2000: ¿Transición o retroceso?

3.1 Las olas democratizadoras

En el primer capítulo, describimos lo que era democracia, pero para llegar a ella se necesita de una transición en el gobierno, tanto su forma de pensar, como en la cultura política en general que, según Dieter Nohlen, alemán especialista en ciencia política, toma tiempo en desarrollarse, no importando si la sociedad está dentro de un régimen autoritario³⁴⁷.

La transición a la democracia es un “intervalo de tiempo entre el régimen no democrático y el nuevo régimen”³⁴⁸. Es la competencia libre y pluralista de los partidos políticos y la celebración de elecciones universales y libres para ocupar mandatos y funciones públicas, tal como lo expresa Robert Dahl en su libro *Polyarchy, Participation and Opposition*³⁴⁹. A esta definición Nohlen agrega que debe haber confianza de los electores en sus elegidos (como representantes), grados de democratización y un tajo en el lazo a los sistemas tradicionales autoritarios³⁵⁰.

Para que exista esta transición es indispensable contar con un conjunto de procesos de fondos culturales y de factores externos e internos. Estos últimos pueden determinar si se concretará la transición en democracia o si habrá una reversión³⁵¹. Pero

³⁴⁷ Dieter Nohlen. *Democracia, transición y gobernabilidad en América Latina*. Instituto Federal Electoral, DF: 1996, p. 21

³⁴⁸ *Op Cit.*, Jaime Cárdenas. 1994, p. 47

³⁴⁹ *Op Cit.*, Dieter Nohlen. 1996, p. 19

³⁵⁰ *Ibid.*, p. 27

³⁵¹ Gustavo Lagos y Pilar Armanet. “Transnacionalismo, transición a la democracia e interacción entre factores externos e internos en la política latinoamericana” en *Transición a la democracia en América Latina*. Francisco Orrego (comp.). Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires: 1985, p. 99

para que exista una verdadera transición, se debe romper con el pasado que no implica algo democrático³⁵². En primera instancia, el cambio se debe dar desde la forma de pensar, para inmediatamente después aplicarlo institucionalmente³⁵³ por medio de reformas o renovación del sistema en casos que pudieron haber sido antidemocráticos anteriormente.

La transición en América Latina cuenta con varias etapas. En la primera se encuentra la sociedad tradicional que no cambia muchos de los patrones coloniales³⁵⁴. En la segunda se gesta una organización nacional aún cuando la democracia sea de participación limitada de la población. Es en la tercera etapa cuando la participación efectiva empieza a mostrarse con la movilización ciudadana, para concretizarse en la cuarta³⁵⁵.

Ahora bien, una ola democrática es un grupo de transiciones de países no democráticos que, pudieron o no tener antecedentes democráticos, hacia regímenes democráticos³⁵⁶ para ponerle fin a problemas parecidos en aquellos países. Puede ser una transición directa o con pausas debido a cambios en los tipos de gobierno.

Por ejemplo, desde el siglo XIX se han venido gestando transiciones y consolidaciones democráticas. El primero de estos movimientos se llevó a cabo de 1828 a 1926³⁵⁷ con el ejemplo democrático estadounidense y la participación de su gente en el

³⁵² *Op Cit.*, Gino Germani. 1965, p. 70

³⁵³ *Ibid.*, p. 72

³⁵⁴ *Ibid.* pp. 113, 136, 148

³⁵⁵ *Ibid.*, p. 148

³⁵⁶ Samuel Huntington. *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. University of Oklahoma Press, Oklahoma: 1993, p. 41

³⁵⁷ *Op Cit.*, Jaime Cárdenas. 1994, p. 82

gobierno. Durante esta época los países latinoamericanos se volvieron independientes y la corriente liberal llegaba a América aunque algunos de sus gobiernos eran autoritarios³⁵⁸.

La segunda ola se dio cuando los aliados ganaron la Segunda Guerra Mundial e implantaron y promovieron el tipo de sus sistemas en algunos países³⁵⁹. Sin embargo, fue durante este periodo cuando también se presentaron regresiones como las de los sistemas fascistas-nacionalistas.

Durante los primeros años de los setenta y ochenta del siglo XX, los países católicos en Iberoamérica y Europa del Este (Hungría y Polonia) iniciaron su “revolución global democrática” siguiendo a la mayoría de los protestantes³⁶⁰. Algunos fueron ayudados por el y el Papa Juan Pablo II por su sentimiento anticomunista.

Posteriormente les siguieron algunos países africanos con la eliminación del sistema de *apartheid*³⁶¹. Lamentablemente hay otra regresión que se da con los sistemas autoritarios entre los que están los golpes de Estado latinos o de Filipinas por ejemplo.

Estas reversiones se dan por problemas militares, económicos o de legitimidad e inestabilidad -aunque en algunas ocasiones puede haber inestabilidad pero el gobierno es demasiado fuerte³⁶² como ocurrió en México en 1968 y 1982-. A ciertos países se les debe agregar el que tengan diferencias étnicas -que sería lo primero que deberían resolver-, valores democráticos débiles, poco compromiso por parte de los líderes -que genera desconfianza-, polarización social y política, exclusión de algunos sectores o terrorismo.

³⁵⁸Walter Sánchez. “Liberalismo y populismo en América Latina” en *Transición a la democracia en América Latina*. Francisco Orrego (comp.). Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires: 1985, p. 62

³⁵⁹ Samuel Huntington. “Third Wave” en *Comparative Politics*. Roy Macridis and Bernard Brown (eds.). Wadsworth Publishing Company, California: 1996, p. 169

³⁶⁰ *Ibid.*, p. 170

³⁶¹ *Op Cit.*, Samuel Huntington. 1993, p. 189

³⁶² Raymond Aron. *Democracy and Totalitarianism*. Praeger, Nueva York: 1968, pp. 97-102

Finalmente, la tercera ola tuvo efecto hasta los noventa, precisamente después del fin de la Guerra Fría y del socialismo. Ésta alcanzó a países como Japón o Taiwán donde sufrían por la no alternancia o renovación de poder pese el grado de su transición³⁶³. Desgraciadamente, en países como Líbano, los problemas culturales (por la llegada del Islam) chocaron con la política y dieron marcha atrás a su transición³⁶⁴. Otros, regresaron a los regímenes patrimonialistas de siglos anteriores con empresas de Estado y planificación absoluta por parte de él³⁶⁵.

Pero para que exista una democratización, se necesita un periodo de transición ya sea rápido o lento, dependiendo de la sociedad, compromiso, legitimidad³⁶⁶, cambios jurídicos desde fondo si es necesario para que haya un verdadero marco jurídico, cambios culturales que no permitan un retroceso, modificaciones político-institucionales que den estabilidad y gobernabilidad, órganos de fiscalización que supervisen la correcta aplicación en la práctica, de un sistema fiscal equitativo; que existan revocaciones de funcionarios, controles y contrapesos³⁶⁷ sobre las instituciones y un fortalecimiento de los partidos políticos que, aunque exista un pluralismo, deben estar bien fundamentadas sus ideologías para no caer en un exceso de voces³⁶⁸ que den cabida a la inestabilidad o que el partido más fuerte retome el poder, regresando al autoritarismo.

Es importante considerar que las regresiones pueden ocurrir; por lo que debemos discernir entre si la democracia es lo mejor para México o no, y si deseamos continuar

³⁶³ *Op Cit.*, Samuel Huntington. 1996, p. 179

³⁶⁴ *Ibid.*, p. 180

³⁶⁵ Luis Pazos. *La democracia y los partidos: más allá del voto*. Diana, DF: 1997, p. 55

³⁶⁶ Scott Mainwaring. "Transitions to Democracy and Democratic Consolidation: Theoretical and Comparative Issues" in *Working Paper*. The Helen Kellogg Institute for International Studies. año 7, num. 130, noviembre de 1989, pp. 24-27

³⁶⁷ *Op Cit.*, Jaime Cárdenas. 1994, p. 91

³⁶⁸ Samuel Huntington. *El orden político en las sociedades en cambio*. Paidós, Barcelona: 1997, p. 161

con ella pues hay países en Asia que, aunque no viven bajo un régimen democrático³⁶⁹, han sabido llevar sus gobiernos de forma política y económicamente estables.

Dado que Latinoamérica tiene antecedentes de dictaduras y gobiernos autoritarios como los de Chile y Brasil, que se presentaron como reversiones durante la década de los setenta³⁷⁰, es básico fortalecer las instituciones pues los problemas que enfrenta el mundo ahora son bastante fuertes (narcotráfico, inseguridad, migración, armas nucleares y biológicas por ejemplo) y sino se tiene una fortaleza institucional y gubernamental, no se superarán tan fácilmente y sin agresión como se supone que las democracias consolidadas negocian³⁷¹.

Además de esos problemas, en esta tercera ola, se manejan las alianzas políticas alrededor de un plano económico principalmente. Y, aunque se siguen mostrando diferencias culturales entre países que hacen surgir roces, los amigos y enemigos se escogen en base al poder y balance de él³⁷². Pero esto irá desapareciendo poco a poco cuando las sociedades se vayan reconociendo y adaptando hasta haber consenso plural y tolerancia (valor democrático básico) en una base legítima democrática, haya una verdadera igualdad legal sin relativismos³⁷³, y una equidad de oportunidades aún si las personas no pertenecen a un mismo grupo, raza o ideología.

Claro que esto es con la participación de la comunidad en general pues el gobierno, aunque es el servidor público encargado del orden y de la organización, no podría beneficiar a cada ciudadano ni llevar a cabo ninguna política sin la ayuda,

³⁶⁹ Francis Fukuyama. *The End of History and The Last Man*. Free Press, Toronto: 1992, pp. 34-35

³⁷⁰ *Op Cit.*, Scott Mainwaring. Noviembre de 1989, p. 31

³⁷¹ *Op Cit.*, Francis Fukuyama. 1992, p. 280

³⁷² *Ibid.*, p. 249

³⁷³ *Ibid.*, p. 305

participación, comprensión y conciencia política, ecológica y cultural de la sociedad para proyectarse hacia el progreso.

3.2 México: ¿Actor de la ola democratizadora?

Según Lynne Phillips en su libro *The Third Wave of Democratization in Latin America*, la primera ola de México se dio cuando la Iglesia española tuvo a su cargo el proyecto de occidentalizar la mentalidad americana, enseñando parte del renacimiento y de la sociedad colonial³⁷⁴. Sin embargo, no podría llamarse ola democratizadora a la Colonia y conquista espiritual. Más bien fue una especie de enseñanza sobre los valores renacentistas y positivistas de aquella época.

La primera verdadera ola democratizadora se presentó con la Guerra de Independencia donde en aquella época los criollos buscaban, al menos, libertades naturales para poder autogobernarse y no vivir bajo la soberanía española. Desafortunadamente, no todos los problemas antes mencionados, tuvieron solución, dando por resultado el periodo revolucionario a principios del siglo pasado. Esta época sería de reajuste hasta que se llegó a la etapa de estabilidad relativa, representada por el septuagenario gobierno del PRI. Y fue entonces cuando se implementaron sistemas clientelistas y caudillistas, empañando los ideales de la segunda ola democratizadora.

Con lo anterior, México ha retrasó su democracia en comparación con países que tuvieron regímenes militares durante la tercera ola de las transiciones, como lo explica

³⁷⁴ Lynne Phillips. *The Third Wave of Democratization in Latin America: Cultural Perspectives on Neoliberalism*. Scholarly Resources, Wilmington: 1998, p. 5

Sara Schatz en su libro *Elites, Masses, and the Struggle for Democracy in Mexico*³⁷⁵. El ideal revolucionario se distorsionó con el paso del tiempo e hizo que posteriormente, el mismo partido de gobierno se dividiera entre políticos y tecnócratas.

Esto se debió a que iniciaron con una conducta populista-corporativista que trajo como consecuencia un sistema de tutelaje³⁷⁶ en la forma de concebir la democracia de las masas y los partidos políticos, dejando de lado la legitimidad y a la misma sociedad civil y su participación.

Posteriormente, la participación fue haciéndose menor por diferentes razones; llámense miedo o simplemente represión y control manejado por el PRI. Con el sismo de 1985, esto cambió al crearse diferentes asociaciones civiles que poco a poco han ido tomando fuerza, pero sigue habiendo un marcado abstencionismo en las urnas, factor clave para que las voces de todos sean escuchadas, ya sea por inconformidad o no.

Tampoco había una unidad en la ciudadanía, aún cuando existía descontento. La gente llegó al grado de pensar que la costumbre antidemocrática que se vivía podía erradicarse sólo por medio de una revolución. Y así fue como llegó el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y su líder Rafael Sebastián Guillén Vicente o “subcomandante Marcos”³⁷⁷.

Así pues llega la tercer ola u oportunidad para el cambio en México, misma que hemos presenciando desde la década de los ochenta y los cambios políticos mundiales como el fin de la Guerra Fría³⁷⁸. En México la vemos representada con la alternancia de gobiernos estatales, municipales y sobre todo el de la presidencia -hecho que nunca se

³⁷⁵ *Op Cit.*, Sara Schatz. 2000, p. 4

³⁷⁶ *Ibid.*, p. 8

³⁷⁷ Alan Riding. *¿Cambiará México Ahora?*. Joaquín Mortiz, DF: 2000, p. 30

³⁷⁸ *Op Cit.*, Enrique Krauze. 2000, p. 158

había presentado-. Claro que en todo esto influyen cuestiones exteriores como la globalización, las guerras, la caída de regímenes, intereses y diferencias entre gobiernos, por mencionar algunas.

En México, el cambio empezó a gestarse cuando llegó a la presidencia Ernesto Zedillo ganando las elecciones aún cuando lanzó su campaña política meses después debido a la muerte del candidato anterior (Colosio) y no ganó el primer debate entre candidatos de la historia del país³⁷⁹.

Zedillo conformó su gabinete de forma plural, pero lo que más pudo haber impactado a la población mexicana fue que en 1996 se hizo una reforma donde se garantizaba que los “derechos políticos de [los] ciudadanos y partidos estarían protegidos por un tribunal electoral adscrito al poder judicial de la federación [quien calificaría] todas las elecciones federales, haciendo este proceso plenamente jurisdiccional por primera vez en 175 años”³⁸⁰. Asimismo, se garantizó el financiamiento equitativo para todos los partidos políticos, se fortalecieron los poderes legislativo y judicial; se determinó la anulación del “dedazo”, se aceptó la designación de personas de otros partidos dentro del gabinete -durante este periodo, el procurador general era panista- y se dio más apoyo a las mujeres³⁸¹.

Con lo anterior demostró que el presidencialismo estaba terminando y ahora, con un poder legislativo más equitativo, sin mayoría y más fuerte, se podría hablar de una transición. Esto definitivamente quedó manifiesto al presentarse en público para felicitar a Vicente Fox por su triunfo en las elecciones del 2 de julio del 2000. Teóricamente, Ste-

³⁷⁹ *Op Cit.*, Vicente Fox. 1999, p. 93

³⁸⁰ José Woldenberg. “Para una reforma electoral mínima” en *Estrategias y propuestas para la reforma del Estado*. Hugo Concha et al. (coord.). Universidad Autónoma de México, DF: 2002, p. 246

³⁸¹ *Op Cit.*, Roderic Ai Camp. 2000, p. 120

pan diría que las élites autoritarias dieron pie a la democratización³⁸². Esto quedó más que afirmado en su sexto informe cuando anuló la existencia de un partido hegemónico en el futuro³⁸³.

También proporcionó una mayor autonomía al municipio (aunque no total); aprobó la participación de las organizaciones no gubernamentales, la separación del PRI y el gobierno y la libertad de prensa, que se vio concretada en la presidencia de Fox, además de que ya no serían “secretos de Estado”³⁸⁴ los ingresos de funcionarios, así como el monto total de gastos del presidente. Se intentó crear una comisión de vigilancia y auditoría que supervisara a la burocracia; ésta estaría en manos del congreso, de modo que la comisión fuera multipartidista³⁸⁵. Del mismo modo, se procuró instaurar un sistema policial justo y honesto, pero desafortunadamente, a diario vemos en las noticias que la delincuencia organizada cobra más fuerza.

Punto significativo en nuestra transición, ha sido la importancia que se le ha mostrado a los demás partidos y a sus afiliados. Este compromiso logró terminar con el sistema monopartidista, que el pluralismo se hiciera presente y que en el congreso no hubiera más una mayoría partidista.

No obstante, se pueden dar pequeños retrocesos como el que se vivió el pasado ocho de marzo del 2005 cuando en el PRI hubo dos posturas diferentes (la del presidente del comité ejecutivo nacional del PRI, Roberto Madrazo y el senador Enrique Jackson) en referencia a la designación de candidatos estatales al igual que en el PAN con el

³⁸² *Op Cit.*, Scott Mainwaring. noviembre de 1989, p. 28

³⁸³ José Castelazo. *México 1999-2001: Nuevas formas políticas*. Uno más uno, DF: 2001, p. 56

³⁸⁴ *Op Cit.*, Luis Pazos. 1997, p. 56

³⁸⁵ *Op Cit.*, Alan Riding. 2000, p. 57

nombramiento del nuevo ejecutivo del partido³⁸⁶. O podemos ir más lejos con el claro ejemplo del debate entre el presidente Vicente Fox Quesada y el jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador³⁸⁷, en donde claramente se ve que cada uno de ellos “tira para su lado”.

3.3 Una transición real y algunas posibles alternativas

En el ámbito institucional, Muñoz Ledo considera que estamos al inicio de la transición porque hay una liberalización y pluralismo de las instituciones³⁸⁸. Cree que estamos en la segunda fase en donde, después del surgimiento de la sociedad civil, obran “decisiones electorales que conducen a una sociedad plural”³⁸⁹.

El cambio se está dando demasiado lento, ya sea por cuestiones de desacuerdos en el congreso por determinados intereses o por ideologías partidistas. Mas los cambios sí se perciben, aunque a base de pequeños retrocesos; restituciones que podríamos ahorrarnos si existiera un compromiso serio por parte de la sociedad civil, de vigilar el cumplimiento de las “reglas del juego democrático”; de que los partidos políticos en verdad muestren interés por resolver los problemas del pueblo mexicano, y de que los funcionarios cumplan las promesas demagógicas de sus campañas; que se deleguen tareas, que haya contrapesos y que se busque mejorar en todos los ámbitos a la nación, pues ése es el verdadero propósito de la política.

³⁸⁶ Armando Estrop. “Amenazan en AN denuncia Clouthier” en *Reforma. Corazón de México*. año 12, num. 4106, DF, martes 15 de marzo del 2005, p. 9A

³⁸⁷ Alejandra Bordón. “Rebaja Fox nivel.- AMLO; miente, revira Presidente” en *Reforma. Corazón de México*. año 12, num. 4100, DF: miércoles 9 de marzo del 2005, p. 9A

³⁸⁸ *Op Cit.*, Armando Estrop. 15 de marzo del 2005

³⁸⁹ *Ibid.*

Por supuesto, por el lado electoral se está manejando una mayor pluralidad, inclusión, participación y elecciones cada vez más transparentes. También hay más aceptación crítica, aunque faltan iniciativas o propuestas y participación ciudadana; hay una mayor autonomía, pluralismo, negociación, tolerancia, iniciación de valores democráticos en la sociedad, libertad de expresión, información objetiva y equilibrio de poderes, aunque en este momento la balanza se inclina un poco hacia el legislativo mexicano, como se puede apreciar en la toma de decisiones diarias o propuestas que envía el ejecutivo; ejemplo de esto podría ser el de la energética o de PEMEX, en la que buscaba inyectar capital privado a la empresa, mas no venderla³⁹⁰.

Estas reformas se empezaron a manejar en 1996 enmarcadas en la Ley Electoral y la Ley de Medio de Impugnación y la reforma al Código Penal. Ahora los delitos electorales serían manejados por el poder judicial de la federación³⁹¹ aparte de que se les designaba una mayor cantidad de presupuesto gubernamental a los partidos opositores equilibrando recursos en cuanto a la propaganda en la radio y televisión para que no tuvieran que recurrir a otros portadores -ya sean empresarios, narcotraficantes o de alguna religión como en algunos otros países- que provocarían ventajitas exorbitantes.

Se privilegió el financiamiento público sobre el privado, y tanto los dineros cuanto el acceso gratuito a los medios electrónicos se distribuyen desde 1996 en 30% de manera igualitaria y en 70% conforme a los votos obtenido por partido en la última contienda electoral.³⁹²

³⁹⁰ *Ibid.*

³⁹¹ Mauricio Merino. *La transición votada: crítica a la interpretación del cambio político en México*. Fondo de Cultura Económica, DF: 2003, p. 25

³⁹² *Ibid.*, p. 30

Además, el consejo general del IFE y sus gastos estarían supervisados por auditorías, el grupo Transparencia Mexicana, por representantes de cada partido político y por cada uno de los ciudadanos por medio de la Internet³⁹³. Posteriormente, en 1999, la cámara de diputados quiso flexibilizar más las coaliciones y candidaturas comunes al igual que el fijar la ley de servicio profesional de carrera, la promoción de participación ciudadana con el plan anual de educación cívica y el “evitar la publicidad de programas de gobierno a favor de algún partido político; e impedir la participación forzosa de grupos [...] en beneficio de un partido político”³⁹⁴

De todas formas, aunque el sistema electoral siguió evolucionando y ampliando el padrón para que la participación social se hiciera efectiva en cada región del país, todavía se necesita poner más énfasis en la aportación de fondos a cada partido y el sistema de gasto en cada población, así como el financiamiento de asociaciones como Amigos de Fox que, aunque era una organización apartidista, causó controversias. Pero tampoco podemos culpar al candidato del PAN por haber recurrido a la recaudación de fondos por medio de Amigos de Fox pues sólo así podría haber igualado el presupuesto del PRI otorgado por el sistema electoral.

Otro punto positivo en la transición mexicana, es el hecho de que los partidos políticos están tomando una posición con más empeño y decisión; están tomando posiciones activas al igual que cada uno de los candidatos pues la población se vuelve un poco más observadora aunque aún no totalmente emprendedora, activa y lo suficientemente analítica para poder reflexionar que algún funcionario no necesariamente

³⁹³ *Ibid.*, p. 44

³⁹⁴ *Ibid.*, p. 71

representa a todo su partido y que si responde de manera negativa, no quiere decir que todo el partido va a ser igual de disfuncional.

Sería ahí donde la población debería exigir su derecho de ser representado de forma eficiente y lanzar propuestas para resolver problemas sociales de la forma más conveniente para cada comunidad. Recordemos que la participación es un derecho pero también una obligación para que el sistema democrático sea constante. “La participación ciudadana no es una alternativa a la democracia representativa, sino un complemento a la misma”³⁹⁵ “por medio de un grado de ‘institucionalización’, de regulación jurídica”³⁹⁶.

En lo referente a lo estatal, Francisco Paoli; ex-diputado federal, opina que debería haber una reelección inmediata de legisladores³⁹⁷ para que hubiera una continuidad en sus proyectos y un mayor acercamiento con la ciudadanía, teniendo el legislador que rendir cuentas a sus representados, estando en juego con esto su reelección. Por supuesto que se le aplicarían ciertas restricciones y se le fijaría un límite de tiempo.

Lo que no se podría instaurar en México son las segundas vueltas en las elecciones, sobre todo para congresistas. Además de significar una fuerte pérdida de presupuesto gubernamental para la “segunda vuelta”, las minorías o pequeños partidos no podrían estar representados, pues en caso de no contar con el suficiente apoyo popular, serían eliminados en la primera.

³⁹⁵ José Acosta. “Las relaciones políticas de los gobiernos locales” en *Antologías: Participación ciudadana*. Friedrich Ebert Stiftung, DF: 1996, p. 74

³⁹⁶ *Ibid.*, p. 131

³⁹⁷ Francisco Paoli. “Aspectos relevantes para la reforma” en *Estrategias y propuestas para la reforma del Estado*. Hugo Concha et al. (coord.). Universidad Autónoma de México, DF: 2002, p. 122

Para el caso presidencial, Diego Valadés, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, explica que la reelección no es lo más óptimo, pero sí podría haber una reducción en la duración del periodo pues si cambia el parlamento, también debería de cambiarse el gobierno “como vía de canalización de expectativas o de inconformidades”³⁹⁸.

No obstante, esto no provocaría estabilidad ya que cuando hubiera cambio de gobierno, los burócratas estarían rotando constantemente y “arrasando hasta con los lápices de las oficinas gubernamentales” como ya es costumbre en el país debido a la falta de interés en la continuación de proyectos empezados. Obviamente esta postura es una visión caudillista, como él la llama, pero mientras no haya conciencia en la sociedad civil y política, esto no podría funcionar en México.

Hay que motivar a los grupos de oposición y a los diferentes sectores a negociar - para que haya tranquilidad, igualdad y garantías de que la movilización se hace dentro de un marco equitativo (pluralidad)- y a luchar por una sola transición donde después quepa la posibilidad de alternancia plena y una total democratización promoviéndola a cada instante pero trabajando para ganarse la confianza de los ciudadanos por medio de acciones democráticas rápidas³⁹⁹ ya que sólo hemos vivido una liberalización mayormente económica.

Pero lo más importante es motivar a la población hacia el cambio de pensamiento y educarlo políticamente para que haya una mayor participación electoral con conciencia

³⁹⁸ Diego Valadés. *Constitución y democracia*. Universidad Autónoma de México, DF: 2002, p. 180

³⁹⁹ *Op Cit.*; Samuel Huntington; 1993, p. 141

pues la opinión refleja los deseos, necesidades, preferencias, actitudes, cambios y demás de la sociedad⁴⁰⁰. La conciencia abre las puertas al interés y conocimiento para hacer una buena elección ya que si no se tiene razón, no importa si la mayoría vota por una sola persona si no es la adecuada. Esto es para que se puedan elegir personas que resuelvan los problemas del Estado pues las propias elecciones no los resolverán⁴⁰¹.

Lo anterior es con el fin de funcionar con eficiencia, legitimidad y sin crisis que pudieran hacer regresar al régimen autoritario cosa que sería probable dependiendo del desarrollo de cada uno en el sistema de partidos⁴⁰²; sin embargo no hay que descartar el que algún partido populista pudiera tornarse en uno autoritario en nombre de las masas de nueva cuenta.

Esto puede impedirse con una “cultura de participación que es el elemento central en la vida democrática”⁴⁰³ y con coaliciones “cívico-políticas” que den mayor fuerza al manifestar la voluntad del conjunto ciudadano hacia un verdadero cambio como lo plantea Luis Felipe Bravo Mena, senador panista. Recordemos que si queremos que las cosas cambien, debemos de cambiar nosotros para hacer escuchar nuestras demandas como sociedad civil.

Claro que si queremos lograr lo anterior, también debemos tener unas instituciones sólidas en las que se amparen los derechos de expresión, prensa, información y los derechos humanos en general puesto que en los últimos años, aunque se respira una apertura más notoria en las comunicaciones, aún falta mayor soltura por

⁴⁰⁰ *Op Cit.*; Giovanni Sartori; 1987, p. 117

⁴⁰¹ *Ibid.*, p. 119

⁴⁰² Raúl Cremoux. *Una transición interminable*. Lapsilázuli, DF: 1993, p. 109

⁴⁰³ *Ibid.*, p. 111

parte del gobierno quien llegó a hacer campañas de desprestigio contra reporteros que no seguían los modelos del *establishment* y, probablemente, estuvo involucrado en asesinatos como el de Manuel Buendía⁴⁰⁴.

Aunque se estableció la comisión nacional de derechos humanos a finales de los noventa, la cultura de respeto hacia los derechos humanos sigue baja entre la población. Por ejemplo, más de la mitad de la población no respeta los derechos de las personas enfermas de SIDA y los aíslan, tampoco les gusta estar cerca de personas de otra raza y son un poco elitistas⁴⁰⁵ como lo podemos ver con las mujeres que son sometidas a pruebas de embarazo y no siendo contratadas en caso de estar embarazadas, o el maltrato recibido por parte de inmigrantes centroamericanos no pensando que ese mismo trato es por el que peleamos en la frontera norte con Estados Unidos. Por eso que se debe proponer una fuerte campaña para erradicar estos problemas que acarrear unos más grandes fragmentando a la sociedad y sumergiéndola en la ignorancia y retroceso impidiendo que la sociedad entera progrese en todos los ámbitos.

3.4 México y la ilusión de la democracia

Anteriormente, el “saltarse” las leyes los funcionarios, policía y sobre todo el ejecutivo nacional, quien se aclamaba como “el todopoderoso”, provocaba la inseguridad del pueblo para ejercer sus derechos y garantías, propiciando inestabilidad y falta de legitimidad, en algunos casos, y derivando hacia un sentimiento de ingobernabilidad.

⁴⁰⁴ Iván Restrepo y Roberto Guajardo. “En defensa de la palabra” en *En defensa de la palabra*. Manuel Buendía et al. Universidad de Colima, Colima: 1987, pp. 11-12

⁴⁰⁵ *Op Cit.*, Mauricio Merino. 2003, p. 84

Y la Suprema corte, tercer poder que tiene por obligación el sanear estas irregularidades, al no prevalecer un equilibrio entre ellos⁴⁰⁶, simplemente no está a la altura del ejecutivo. Por ejemplo, el artículo 97 constitucional marca que las peticiones de revisar casos sobre derechos humanos, deben de venir por parte del poder ejecutivo⁴⁰⁷. El ministro de la suprema corte, Juventino Castro y Castro, justifica lo anterior con que el poder no tiene la misma fuerza al no contar con los mismos privilegios de los otros dos, como sería la repartición del presupuesto o la policía⁴⁰⁸. Sin embargo, el artículo 49 del Código Federal Electoral les otorga el poder para darle a cada partido determinada cantidad para los fondos de su campaña⁴⁰⁹. Este poder se impulsó desde el gobierno de Miguel de la Madrid⁴¹⁰.

Aún faltan reformas que den peso a este poder y fortalezcan a las instancias locales, para que realmente las controversias constitucionales⁴¹¹ se dejen en sus manos, antes de hacer cambios a los artículos de la constitución, sirviendo así el poder judicial como verdadero regulador de los otros dos poderes. Tampoco hay lo que llamaríamos “balances y contrapesos” efectivos puesto que cuando se trata de exigir informes que no sean los presidenciales, sino los del gabinete hacia los del congreso, se crea una desconcierto pensando que se están “invadiendo competencias”⁴¹².

Lo que todavía no se ha visto, es una clara distribución del poder en las diferentes secretarías ni su descentralización en todo el país, para que finalmente se termine con la

⁴⁰⁶ Juan Molinar. “¿Se puede reformar al Estado?” *Estrategias y propuestas para la reforma del Estado*. Hugo Concha et al. (coord.). Universidad Autónoma de México, DF: 2002, pp. 76, 116-117

⁴⁰⁷ *Op Cit.*, Sara Schatz. 2000, p. 62

⁴⁰⁸ *Ibid.*, p. 64

⁴⁰⁹ *Ibid.*, p. 67

⁴¹⁰ Hugo Concha y José Caballero. “La reforma judicial en las entidades federativas” en *Estado de derecho y transición jurídica*. José Serna y José Caballero (eds.). Universidad Nacional Autónoma de México, DF: 2002, p. 285

⁴¹¹ *Op Cit.*, Juan Molinar. 2002, p. 116

⁴¹² *Op Cit.*, Diego Valadés. 2002, p. 192

marcada centralización en el DF. La descentralización no sólo aplica a las instituciones gubernamentales, sino también al sector industrial pues, aunque lentamente se está produciendo, la mayoría de las empresas todavía se concentran en el área metropolitana y en algunas de las ciudades más grandes del país.

Por el lado estatal, nos encontramos con Andrés Manuel López Obrador, representante de otro de los cambios de gobierno que inició Cuauhtémoc Cárdenas en 1997 en el DF. Este personaje ha mostrado una faceta mucho más populista⁴¹³ al negociar concesiones a personas del mercado informal a cambio de apoyo para su próxima campaña y contra su desafuero⁴¹⁴. Ha gastado dinero en obras públicas exorbitantes e ineficientes, en lugar de utilizar esos fondos en asuntos de mayor relevancia. Y finalmente, lo que representa una apertura de crítica hacia el gobierno, son sus constantes pleitos con el gobierno federal, como cuando manejó la posibilidad de que “todos” estaban en su contra o que era un “complot” el que se buscara su desafuero.

Es indiscutible que se pueden cometer errores. El ser humano se puede corromper con el poder, pero es aquí donde debe existir el compromiso, considerando que en la actualidad la ciudadanía no sólo tiene acceso a la información, sino que también ya tiene la oportunidad de denunciar los atropellos y abusos de los que pueden ser víctimas, aunado a la libertad de expresión que tienen los medios de comunicación para poder hacer público cualquier hecho.

Tampoco se puede calificar a los demás partidos por su desempeño, ya que no se cuenta con bases para hacerlo, ni para poder votar por ellos. Lo que sí hay que reconocer

⁴¹³ *Op Cit.*, José Castelazo. 2001, p. 105

⁴¹⁴ Arturo Páramo y Alejandra Bordón. “Grita AMLO desde el oasis pirata” en *Reforma. Corazón de México*. año 12, num. 4101, DF: jueves 10 de marzo del 2005, p. 4B

es que ese voto, el del 2000 hacia el PAN, se dio, en parte, por el carisma del candidato, y en otra, por el hartazgo que ya sobrepasaba al pueblo, uniéndose en una campaña a favor de los “votos útiles”⁴¹⁵ o “de castigo”. Es importante recalcar aquí que mientras no exista unión entre la gente, mientras no tenga interés por el cambio y “transforme la correlación de fuerzas, estará propiciando la continuación del mismo régimen, con un actor distinto”⁴¹⁶.

Todavía hace falta más cultura política, dejar atrás el caudillismo y esperanzas de la revolución, crear instituciones que representen los intereses de la sociedad incluidos los de las minorías y que se haga algo por esos intereses, menor desarrollo de intereses individuales y polarización de la sociedad civil para que juntos se haga realidad la consolidación democrática. Recordemos que la transición es gradual con aceptación de costumbres democráticas y reglas flexibles⁴¹⁷ que no nos lleven al autoritarismo y paternalismo que han sido parte de la constante lucha en México.

Algunas personas consideran que, aunque se dio una alternancia de partidos políticos en el gobierno, se siguen presentando formas populistas en él al utilizar discursos que prometen cambiar las condiciones de vida de pobres y marginados o al utilizar plebiscitos y refrendas tendenciosas a modo de que los líderes salgan victoriosos.

Es ahí donde los ciudadanos deben estar alertas de la situación política de su país y de informarse. Si se encuentra alguna anomalía en el proceso, los ciudadanos tienen la

⁴¹⁵ Francisco Ortiz y Francisco Ortiz Pardo. *El fenómeno Fox, la historia que proceso censuro*. Planeta, DF: 2001, p. 134

⁴¹⁶ *Op Cit.*, José Castelazo. 2001, p. 236

⁴¹⁷ *Op Cit.*, Scott Mainwaring. noviembre de 1989, pp. 4-5, 22-23

obligación de reclamar que las cosas se hagan conforme a derecho y justicia o simplemente, votar en contra oportunamente. La oposición nace en la sociedad⁴¹⁸.

Ahora, viendo el otro aspecto, el político, no podemos negar que la campaña de Vicente Fox se basó en la promesa de un cambio radical; del cual solamente hemos visto la mitad; sin embargo, los cambios no pueden ser tan radicales; han habido propuestas como la reforma fiscal⁴¹⁹, que se ha quedado en el camino debido al voto en contra por parte del poder legislativo, quienes no estuvieron de acuerdo con los puntos de “reforma presupuestaria, reforma financiera y [el] nuevo sistema tributario”⁴²⁰.

Aquí es en donde podría encajar una reforma en donde se le diera más libertad al presidente para firmar tratados⁴²¹ de forma rápida, como lo lleva a la práctica EUA. Esto tendría como objetivo que el poder legislativo, que siempre debe aprobar los acuerdos que firma el presidente, los ratificara posteriormente. Es probable que se produjera el cuestionamiento del retorno al autoritarismo, pero si esta modalidad no se aplica, deberá acordarse un compromiso real para que los legisladores apoyen las iniciativas positivas del presidente y no por el contrario, que las veten por compromisos partidistas, con consecuencias trascendentales para el país.

Lo que parecería que necesita un cambio urgentemente, sería la especialización burocrática, que si bien es cierto que en la democracia se requiere de la participación de

⁴¹⁸ *Op Cit.*, Samuel Huntington. 1993, p. 134

⁴¹⁹ *Op Cit.*, José Castelazo. 2001, p. 248

⁴²⁰ *Ibid.*, p. 253

⁴²¹ Manuel Becerra. “Hacia un nuevo sistema de recepción del derecho” en *Estado de derecho y transición jurídica*. José Serna y José Caballero (eds.). Universidad Nacional Autónoma de México, DF: 2002, p. 285

⁴²¹ *Op Cit.*, Juan Molinar. 2002, p. 154

todos los hombres, también se demanda una eficiencia y especialización de ellos puesto que en México simplemente se buscaba dar trabajo a la gente para tenerla en calma sin pensar en la sobrepoblación y la poca eficiencia que podría vivir a futuro el gobierno.

Por ejemplo, en el congreso, es positivo tener el punto de vista de funcionarios que tuvieron la misma formación de las personas a las que están representando, lo negativo radica en que no cumplen con el perfil diplomático necesario para negociar conjuntamente con otros congresistas que también deberían tener una formación objetiva, integral y amplia al mismo tiempo y esto sólo se logra con la especialización.

Esta rama también se encuentran los típicos burócratas detrás de escritorios en las distintas oficinas gubernamentales como las de tránsito o las del registro civil *verbi gratia*, donde se les exige a los ciudadanos que lleven hasta el documento más inservible para que le puedan atender o después de esperar mucho tiempo y tener cita para ver a algún funcionario, éste no le puede atender por diversas razones⁴²² demostrando que la atención al pueblo está a un nivel bastante bajo aún cuando se supone que el poder en la democracia es compartido.

Con todo lo antes mencionado, no podemos decir que vivimos una democracia concreta puesto que ni siquiera se pueden sancionar a autoridades administrativas relacionadas con el IFE que no quieran dar información alguna sentándose sólo una investigación protocolaria bajo la procuraduría general⁴²³. Tampoco se han resuelto problemas básicos para nuestra sociedad como lo son las necesidades básicas para que así pueda haber una conciencia y la gente se preocupe por adquirir una cultura política. Aquí

⁴²² *Op Cit.*, Vicente Fox. 1999, p. 108

⁴²³ *Op Cit.*, Mauricio Merino. 2003, p. 209

entra el tema de seguridad pública que viola el mismo contrato social que es la base de todo el sistema y nos da estabilidad, cosa fundamental en una democracia plena. Este malestar social se desarrolla por la falta de atención a un problema mayor: la desigualdad en la estructura social ya sea en oportunidades de trabajo, en educación, en derechos humanos, en el ámbito legal, etc.

México todavía no tiene una cultura de igualdad que no es lo mismo que equidad. El problema de redistribución económica se resolvería con la igualdad de la que hemos señalado en el párrafo anterior. Esto da certidumbre, y así una mejora económica y desarrollo evitando problemas nacionales e internacionales⁴²⁴.

Obviamente que para desarrollar esto, la mentalidad y proyección ciudadana debe cambiar hacia un horizonte de progreso pues hay ciertas costumbres y hábitos como los que tocamos en el capítulo anterior, que no han permitido el crecimiento económico y la estabilidad política real⁴²⁵. Uno de ellos es la represión fiscal contra el empresariado por medio de organización de huelgas, auditorias o clausuras de compañías y la reprimenda de expresión contra algunos medios de comunicación para quienes actúen de forma no conveniente o conflictiva para el Estado⁴²⁶.

También se ha mantenido cierto control sobre las localidades municipales al no darles la autonomía suficiente para solucionar sus necesidades específicas y contrarrestar la centralización que se vive desde hace mucho tiempo en México, en la radio y televisión autorizando su transmisión desde una secretaría de Estado⁴²⁷.

⁴²⁴ *Op Cit.*, Francis Fukuyama. 1992, p. 248

⁴²⁵ *Ibid.*, p. 292

⁴²⁶ *Op Cit.*, Vicente Fox. 1999, pp. 65-66

⁴²⁷ *Op Cit.*, José Acosta. 1996, p. 21

Es cierto que México está ante una transición rumbo a la democracia, que si bien ha costado esfuerzo y tiempo, se ve que ciertos puntos son favorables para que puede seguir habiendo estabilidad democrática; sin embargo, hay puntos, como los que tocamos anteriormente, que impiden que haya una consolidación de ella.